



EDITORIAL

Diego Armando Yañez Meza

Con cada nuevo número de la publicación seriada en la Revista Academia & Derecho, se recorre un peldaño importante en el sendero riguroso propio a la socialización de la investigación científica, el cual para nuestro caso alcanza ya los cinco años de continuo trabajo. En esta labor y como *plus* de esta actividad, son distintos los aspectos que el proceso editorial impulsa y que se postulan como serias disertaciones, más cuando las investigaciones que se realizan se encuadran dentro de las ciencias sociales.

En este contexto, resultan apasionantes temas como, en ocasiones, i) los enérgicos conceptos que con férreos fundamentos presentan algunos pares evaluadores externos, ii) las posturas ideológicas que orientan uno u otro criterio científico, las que no pueden ser descartadas por el solo hecho de no ser las propias, iii) la necesaria utilización de instrumentos de investigación para la validez de las conclusiones que se alegan, iv) el adecuado tratamiento de la información en el proceso de investigación, v) la referencia completa de las fuentes que se emplean en el desarrollo del trabajo, vi) la necesaria citación efectiva en el cuerpo del artículo de todas las fuentes que se relacionan en las Referencias, entre otras, que en forma conjunta engloban el proceso editorial, lo cual lo hace un auténtico proceso complejo.

Con absoluta certeza desde que un autor perfila sus esfuerzos para que su producción sea publicada en una Revista indexada, debe ser consiente de este proceso, y en obediencia a ello debe desarrollar su tesis bajo estos postulados, a fin de que su idea no tropiece en el proceso editorial. Bajo verdad indiscutible, todo autor que postula un artículo, debe ser consciente de que ese proceso goza de unos tiempos que le son muy propios, se sabe de revistas cuyo proceso editorial puede tardar hasta dieciocho meses y ello debe ser considerado en los respectivos cronogramas que se piensan para el desarrollo de los respectivos proyectos. Sin posibilidad a la duda, todo autor debe asumir con entereza los resultados adversos que ese proceso editorial podría traer para su trabajo, apoderándose del reto que le puedan plantear las críticas que se presentan desde las Evaluaciones de los pares, que en todo caso son independientes de la institución editora. En conclusión, todo autor debe pensar que se trata de un proceso de doble vía, en el que se interactúa con imparcialidad y bajo los criterios de científicidad, cuyo resultado se



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

NIT: 860013798-5

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

proyecta a la sociedad y para la solución sus problemas, con influencia exclusiva sobre el pensamiento.

Bajo la anterior reflexión se publica la Revista Academia & Derecho en su edición N° 11, correspondiente al periodo Julio-Diciembre del año 2015, con la seguridad de presentar artículos que plantearán una discusión crítica con serios fundamentos en cada uno de sus ámbitos.